Packing Instructions

1.0 REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACION.

Los siguientes documentos del vendedor deben enviarse al comprador antes de cualquier envío:

1.1 Lista de Embarque: cuando el material esté listo para ser entregado.
1.2 Factura Comercial: 10 días antes de la fecha de entrega (sólo para envíos de importación).
1.3 Planos y dibujos del embalaje: mostrando el tipo de embalaje y los puntos de izaje (si aplica).

2.0 NOTAS COMERCIALES.

2.1 El Vendedor debe obtener la aprobación del Comprador antes de cada envío. Para embarques de importación, el Vendedor debe enviar una lista preliminar de embarque y una factura proforma (por e-mail) al Comprador, solicitando la autorización del envío.
2.2 La Lista de Embarque preliminar del Vendedor y las descripciones y cantidades de la Factura Proforma deben coincidir y hacer referencia a los correspondientes ítems de la Orden de Compra y, si aplica, incluir los números TAG o de código de stock.
2.3 El Comprador se pondrá en contacto con el Vendedor si fuese necesario información adicional para conciliar los detalles de la lista de embarque preliminar y la factura proforma con los ítems de la Orden de Compra. El cumplimiento de estos requerimientos es esencial para que el Vendedor obtenga instrucciones de embarque correctas.
2.4 Con la revisión y aceptación de los documentos enviados por el Vendedor, el representante de Tráfico y Logística proporcionará al Vendedor las instrucciones por escrito.

3.0 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA PREPARACIÓN DE PAQUETES.

Instrucciones específicas de embalaje de minera Las Bambas, para envíos nacionales o internacionales son detalladas por separado en esta sección. Como mínimo, los requisitos de embalaje son los siguientes:

3.1 En general, el Vendedor es responsable de:

a) Asegurar que los equipos y materiales estén protegidos y amortiguados adecuadamente, de cualquier daño que se pueda producir durante la travesía total hasta el proyecto; es decir, no sólo del trayecto marítimo o aéreo, sino teniendo en cuenta la parte más crítica que es el transporte sobre camión en la trocha carrozable Imata – Las Bambas (ver cláusulas 5.2 y 9.0).

b) Proporcionar preservación interior, según corresponda, para evitar el daño causado por las condiciones ambientales, y del embalaje externo que facilite la manipulación segura y protección contra robos y daños durante el tránsito. Todos los paquetes deberán ser preparados o fabricados de manera que permita una manipulación adecuada, con los puntos de acceso apropiados para levantar con montacargas o grúas. Es decisión del Comprador utilizar contenedores para el envío, pero el uso de contenedores no sustituye a los requerimientos mínimos de embalaje.

3.2 Para Proveedores extranjeros y locales:

a) Cada envío debe ser analizado por separado antes de que se tome la decisión del embalaje reforzado, con o sin el uso de contenedor (ver cláusula 1.3 y 3.1.b).

b) El embalaje debe estar diseñado teniendo en cuenta la parte más crítica que es el transporte sobre camión en la trocha carrozable Imata – Las Bambas y debe proporcionar contención, sujeción, amortiguación y que garantice que la carga se mantenga seca (ver cláusulas 3.1.b, 5.2 y 9.0), debido a las **extremadamente malas condiciones de la trocha**.

c) Las paletas o tableros serán enzunchados, etiquetados, plastificados y asegurados con algún método de sujeción suficiente para evitar daños durante el transporte al proyecto. Los paquetes, cajas o bultos serán enzunchados (si aplica), etiquetados y plastificados. Se prefiere que el Vendedor incluya amortiguación adicional y el refuerzo interior suficiente para evitar la rotura, deslizamiento y daño general debido a la vibración que acurre en las rutas de acceso (ver cláusula 3.1.b y 5.2).

4.0 REFERENCIAS DE REQUERIMIENTOS Y FABRICACIÓN DE EMBALAJES

- ASTM A700 - 05 Packaging, Marking, and Loading Methods for Steel Products for Shipment
- ASTM D3951-10 Standard Practice for Commercial Packaging
- ASTM D6039-11 Standard Specification for Open and Covered Wood Crates
- ASTM D6251-11 Standard Specification for Wood-Cleated Panelboard Shipping Boxes
- ASTM D6256-10 Standard Specification for Wood-Cleated Shipping Boxes with Skidded, Load-Bearing Bases
- ASTM D6880-11 Standard Specification for Wood Boxes
- ASTM D7478-11 Standard Specification for Heavy Duty Sheathed Wood Crates
- NWPCA Uniform standard for Wood Pallets 2011
- ISPM N° 15 Regulation of Wood Packaging Material in International Trade
- ASTM D5445-01 Standard Practice for Pictorial Markings for Handling of Goods

5.0 CONDICIONES DE SITIO

Minera Las Bambas está a 75 km al Sur-Sur-Oeste del Cusco (215 km por carretera), en el Distrito de Chalhuahuacho, Prov. de Cotabamba, Departamento de Apurímac, entre las siguientes coordenadas UTM: 780 000E, 8 439 000N 14° 05' S 796 000E, 8 446 000N 72° 28' W.

5.1 Parámetros Principales.

PARAMETRO	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO
Altitud	msnm	3900	4300	4100
Temperatura en Verano	°C	0	22	16.1
Temperatura en Invierno	°C	-9	18	11.9
Humedad Relativa	%	51	83	68
Presion Barometrica	mbar			
Precipitaciones / Lluvias	mm/Año	819	2333	1241

5.2 Acceso

A la fecha se accede al Proyecto desde el Cusco por una carretera rural (trocha) de 215 km (trazo rojo en el croquis de abajo). También está conectado con Arequipa por una carretera rural (trocha) de 508 km (en el croquis, el trazo violeta Imata – Espinar, y el trazo verde Espinar – Ccapacmarca). Ambas están en muy malas condiciones debido a las constantes lluvias y erosión.
A la fecha, las limitaciones de la carretera sólo permite cargas de hasta 5.50 m de ancho y de hasta 4.80 m de altura (incluida la altura de la carreta del camión).

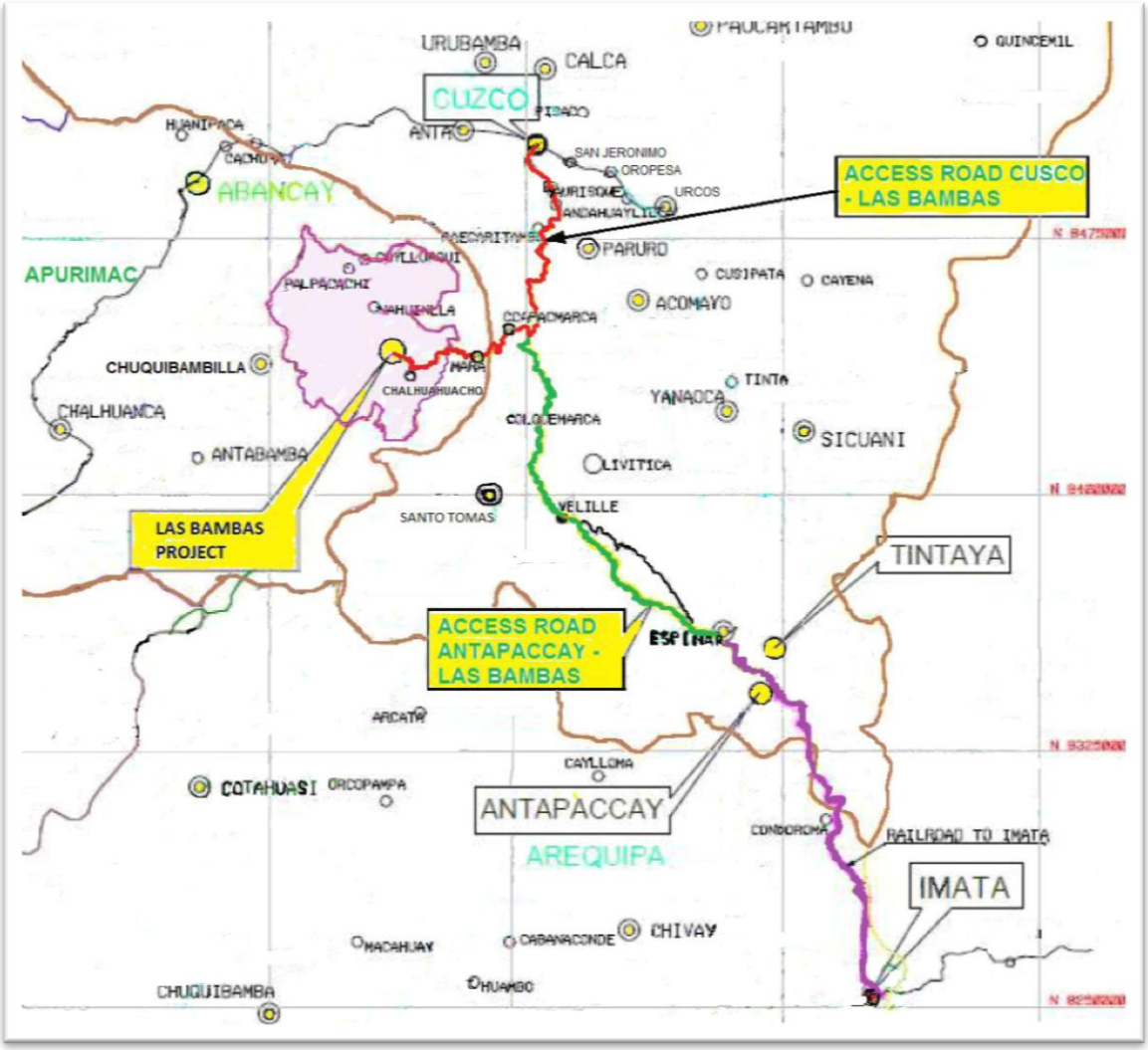

6.0 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA EL EMBALAJE Y DESPACHO

En su cotización el Proveedor debe tener en cuenta que el minera Las Bambas no aceptará cargas entregadas a granel, sueltas o sin embalaje adecuado, y que la valorización del embalaje debe estar incluida (de preferencia prorrateada) y especificada/detallada para el tipo de material que cotiza, teniendo en cuenta:

6.1 Los materiales de las paletas, palés, cajas, tableros y jaulas deben ser de materiales nuevos o en buenas condiciones.

6.2 La altura máxima de llenado de palés, paletas o tableros será de 1.60 m (incluida la altura del palé o paleta). Si requieren una altura mayor, por favor consultar con el Coordinador de Trafico & Aduanas.

6.3 No son aceptables el apilamiento "piramidal" ni que la carga exceda el área de las paletas o tableros (sean de 48" x 48", 48" x 40", 48" x 24" o la medida estándar que el Proveedor haya seleccionado).

6.4 Por las características de la carretera de acceso (con baches, caminos erosionados, badenes, etc.) y de las condiciones climáticas (lluvia, granizo, polvo, etc.), todos los paquetes, bultos, cajas,

tableros, etc., deben estar con la carga enzunchada, plastificada y etiquetada, y si aplica, incluir una lista de empaque (packing list) del contenido del bulto.

6.5 Si los productos que cotiza no pueden ser enmarcados o ubicados dentro de alguna norma o especificación existente, el Proveedor deberá presentar un esquema del embalaje que proporcionará (ver 1.3 y las referencias de 4.0), teniendo en cuenta el área de las carretas de transporte (12.0 m x 2.40 m).

6.6 Si los productos cotizados son sobredimensionados, el Proveedor debe preparar el embalaje de tal manera que pueda ser levantado con montacargas (acceso inferior para las uñas) o con grúas (puntos de enganche en la parte superior).

6.7 Si la carga es recogida en las instalaciones del Proveedor y si por las características de ésta no será entregada en paletas o plataformas, la cotización debe incluir el suministro de listones de madera de 4" x 4" x 8' (10 cm x 10 cm x 240 cm) para el posicionamiento de la carga sobre la carreta del camión, y todos los demás tacos y listones de madera que fuesen necesarios para el apilamiento y el trincado adecuado de la carga. La cantidad mínima de listones es 2, pero en general la cantidad de listones de madera a cotizar es igual a: Cantidad = L/1.5 (donde L es la longitud total en metros, sin decimales).

7.0 INSTRUCCIONES PARA EL MARCADO / ETIQUETADO DE EMBALAJES

7.1 Las marcas de embalaje deben ser ubicadas en dos lados opuestos de la unidad de embarque (una unidad de embarque puede ser un caja de madera o de cartón, un palé o paleta, una plataforma o tablero, un bulto, un cilindro, un barril, una pieza suelta de un equipo auto soportado, etc.)

7.2 Las letras deben ser de entre 2" y 3" (7.6 y 12.7 cm) de altura, en tinta negra indeleble.

7.3 Las unidades de embarque que no puedan ser marcadas directamente pueden tener placas de identificación de metal resistente a la corrosión con la información solicitada.

7.4 Las marcas del embalaje indicarán:

- **Nombre del Proyecto:** Minera Las Bambas
- **Número de la Orden de Compra:** Lxxxx
- **Número de Control de Embarque):** xxxxx
- **Número de Paquete / Bulto / Caja N° n**
- **Peso Bruto (kilogramos):** xxxxx
- **Peso Neto (kilogramos):** xxxxx
- **Dimensiones (centímetros)** nn L x nn W x nn H
- **Condiciones de Almacenamiento**: Apilable / No Apilable / Bajo Techo / Frágil / Ambiente temperado

8.0 SÍMBOLOS

El embalaje debe incluir la señalización de los bultos según corresponda, para una adecuada manipulación, transporte y almacenamiento:

9.0 CONFIGURACIONES RECOMENDADAS DE EMBALAJES

Las siguientes configuraciones son sólo sugeridas (de acuerdo a las especificaciones detalladas en la cláusula 4.0 Referencias de Requerimientos y Fabricación de Embalajes). Cada Proveedor debe seleccionar el embalaje adecuado de acuerdo al tipo de material, equipo o mercancía que cotiza.

9.1 Paletas, Parihuelas o Palés (Pallets) (Figuras referenciales)

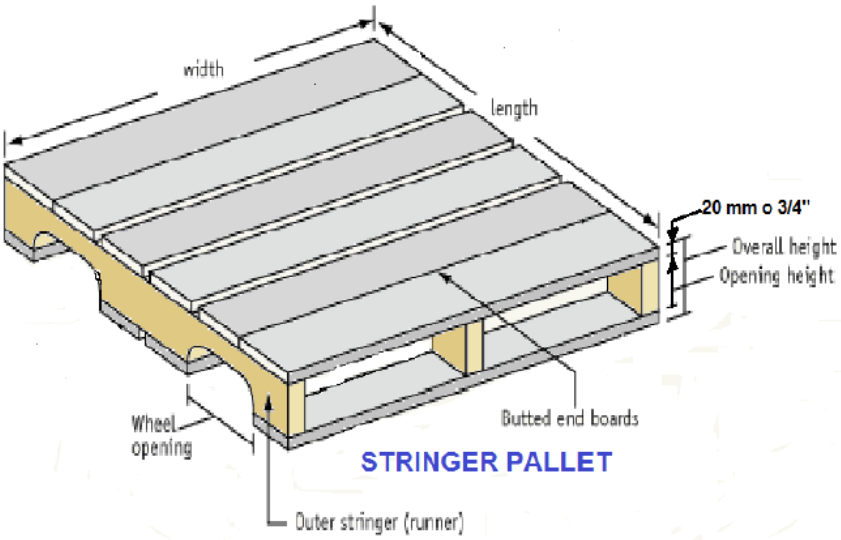

US Dimensions, mm (W × L)	US Dimensions, in (W × L)
1219 × 1016	48 × 40
1067 ×1067	42 × 42
1219 × 1219	48 × 48
1219 × 1067	48 × 42
1016 × 1016	40 × 40
914 × 914	36 × 36
EURO pallet Dimensions (W × L)	
800 × 1,200 mm	31.50 × 47.24 in
1,200 × 1,000 mm	47.24 × 39.37 in
800 × 600 mm	31.50 × 23.62 in
600 × 400 mm	23.62 × 15.75 in

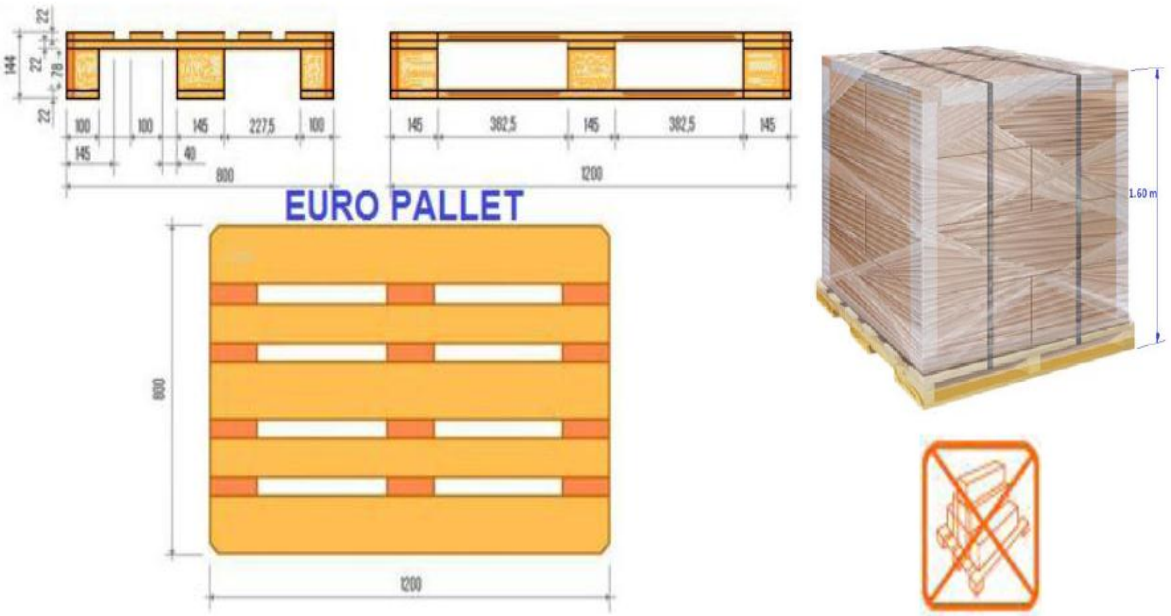

9.2 Tableros o Plataformas (Skids)

(arreglos referenciales; la cantidad de zunchos depende del peso de la carga, y del tipo y ancho de los zunchos)

9.3 Paquetes Rectangulares para el Despacho de Perfiles de Acero, Listones de Madera, etc. (Las figuras no muestran los listones de madera de 4" x 4" x 8', para apoyar la carga sobre la plataforma del camión, ver 6.7)

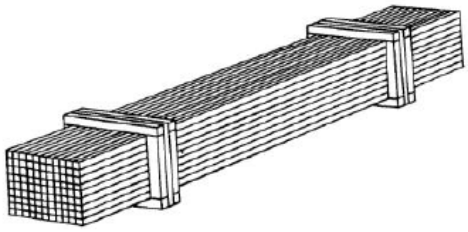

Paquete con Marcos
(la figura muestra sólo 2 marcos)

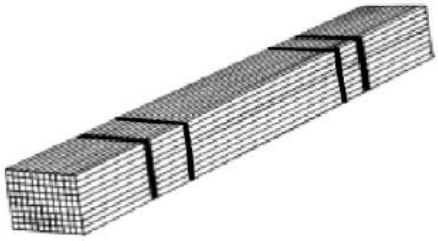

Paquete con Zunchos
(la figura muestra sólo 4 zunchos)

(la cantidad de zunchos o marcos depende de la longitud y peso de la carga, y del tipo y ancho de los zunchos)

9.4 Paquetes para el Despacho de Barras, Tubos y Varillas

(Las figuras no muestran los listones de madera de 4″ x 4″ x 8′, para apoyar la carga sobre la plataforma del camión, ver 6.7)

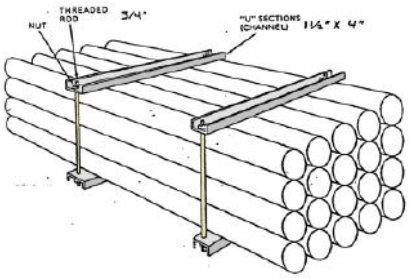

Paquete Rectangular

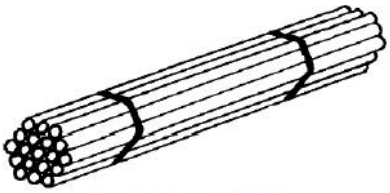

Paquete Hexagonal

Paquete Hexagonal

(la cantidad de zunchos o marcos depende de la longitud y peso de la carga, y del tipo y ancho de los zunchos)

9.5 Cajones de Listones de Madera, Abiertos y Cubiertos, ASTM D6039

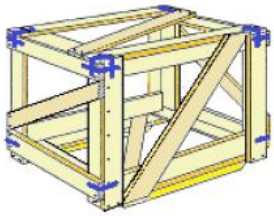

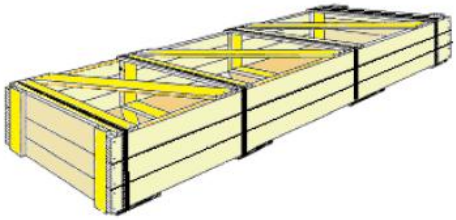

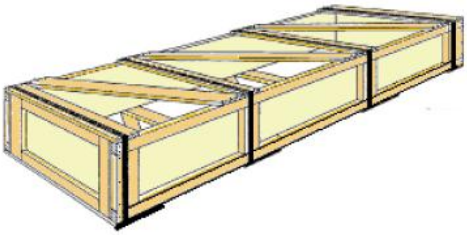

9.6 Caja de Listones de Madera con Bases tipo Tablero, ASTM D6256

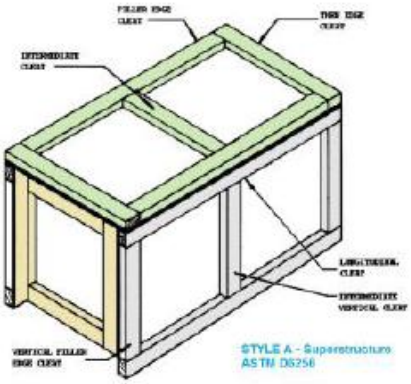

9.7 Cajas de Madera, ASTM D6880

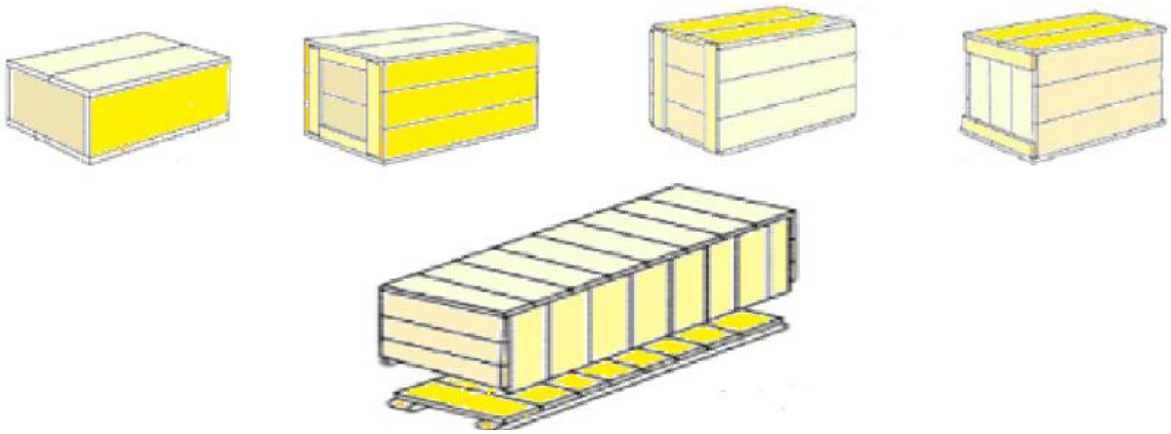

9.8 Cajas de Madera de Servicio Pesado, ASTM D7479

Minera Las Bambas S.A.C.
RUC 20556582859
Operada por MMG
www.mmg.com